



RESOLUCIÓN CS N°

543/15

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 19 NOV 2015

Expediente N° 22071/13.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Dirección del Instituto de Educación Media Tartagal solicita la prórroga de designación interina de la Prof. Dalila Viviana GONZÁLEZ, en el cargo de Auxiliar Docente con 13,5 horas reloj de la asignatura GEOGRAFÍA, 1° y 2° año, 1° ciclo, turnos mañana y tarde del mencionado Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la citada auxiliar abarcó el período 21/10/13-20/10/15, informando el Sr. Director del citado Instituto que ya se inició el trámite para la cobertura del cargo en carácter de REGULAR.

Que es competencia del Consejo Superior entender sobre el presente tema.

Que la solicitud formulada por la Dirección del IEM Tartagal resulta atendible.

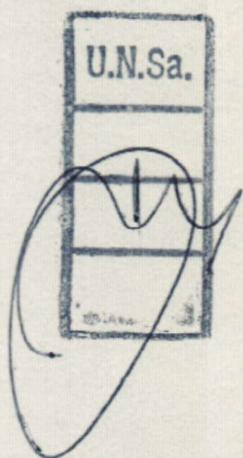
Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 373/15,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 18° Sesión Ordinaria del 19 de noviembre de 2015)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina de la **Prof. Dalila Viviana GONZÁLEZ, DNI 23.896.423**, en el cargo de Auxiliar Docente con 13,5 horas reloj de la asignatura GEOGRAFÍA, 1° y 2° año, 1° ciclo, turnos mañana y tarde del Instituto de Educación Media Tartagal, a partir del 21 de octubre de 2015 y hasta que el cargo se cubra por la vía de concurso regular o nueva disposición, por un período no mayor a un (1) año.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: IEM-Tartagal, auxiliar mencionada y Dirección General de Personal. Cumplido, siga al IEM Tartagal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Claudio Román Maza
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Miguel Ángel Boso
Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA